

ACTA SESION ORDINARIA N° 94
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, julio 07 de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 07 de julio se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Hijerra Serón, Concejal de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.- AUDIENCIAS
 - AGRUPACIÓN DE TAXIS EJECUTIVOS DALCAHUE
- 4.- INFORME RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOLES 2015
- 5.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos el Concejo, sin observaciones.

Igualmente se somete a votación al Acta N° 25 de la Sesión Extraordinaria, la que es aprobada por todo el Concejo presente.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N° 03, del Concejal Luis Loaiza, quien solicita recursos de su Fondo de Capacitación para entregarlo como aporte a Conjunto de Proyección Folklórica de Dalcahue, por un monto de \$100.000.-

El concejal Hijerra, sugiere que cuando se presente este tipo de **solicitudes**, venga junto a la **Modificación Presupuestaria** y de ese modo votarlas ambas, a

lo que la Secretaria Municipal informa que Directora de Finanzas traerá Modificación Presupuestaria en un rato más.

Se somete a votación, tanto a la solicitud, como a la Modificación Presupuestaria, las que son aprobadas, por todo el Concejo.

- **Oficio N° 660**, de Juez de Policía Local de Dalcahue, con el objeto de dar a conocer que se emitió listado de infractores con mayor números de causas por faltas a la ley de alcoholes al Director del CESFAM, para iniciar rehabilitación en dicho centro de salud.
- **Carta de la Corporación Chiloé**, mediante la cual envía informe, según lo solicitado, por el Concejo, para concretar aporte municipal.

Con respecto a este tema y luego de escuchar dicho informe, el Concejo acuerda esperar propuesta Municipal, ya que no hay un monto fijado aún.

- **ORD. N° 2304**, de Director SERVIU Región de Los Lagos, entrega respuesta a ord. N°425, mediante el cual se solicita información acerca de empresa constructora a cargo de la construcción de la nueva Población 18 de Septiembre, donde dice que existió una Notificación de Subsanación, el que fue informado en Ord. N° 2129, el cual disponía de 5 días hábiles, para realizar la subsanación.

En consecuencia, se acuerda invitarlos al Concejo, tanto a ellos, como a los dirigentes del Comité de Vivienda.

- **RES. EXENTA N° 516**, de Superintendencia del Medio Ambiente, Resuelve procedimiento administrativo sancionatorio, Rol D-013-2014, seguido en contra de Cal Austral S.A, donde se señala que fue multada por 118 UTA.

El concejal Hijerra, agrega que se trataría de 120 millones aproximadamente y propone enviar copia de esta RES. a las JJ.VV. Punahuel 1, 2 y a Astilleros. Hace presente que este logro es resultado de la insistencia de este Concejo para que

las autoridades competentes hagan las gestiones correspondientes, recuerda que sólo al final de este trámite el Concejo de Castro apoyó la petición, por insistencia de este Concejo. Por otro lado, hace presente la importancia de no ceder ante presiones e invitaciones de empresas como éstas, recordando que no hace mucho tiempo fueron invitados a un almuerzo, lo que podría tener una doble lectura.

El concejal Yunger, complementa que, este logro fue gracias a la insistencia del Concejo y Municipalidad, quienes fueron hasta el Concejo de Castro, quienes en un principio se opusieron a entregar un apoyo, pero que cambiaron de opinión a última hora, luego de 3 años de lucha.

La concejal Villegas, considera esta una sanción, como ejemplarizadora para cualquier empresa, ya que dada la multa tan alta, si no está preparada podría significar la quiebra para ella y aunque se le rebaje el 25% de ella, es un monto importante.

- **Carta del Comité Organizador del 2º Cabildo por el Agua en Chiloé**, donde agradecen a la Municipalidad en general, La Corporación, la Escuela Básica, por haber permitido realizar actividad en la comuna de Dalcahue y además solicitan audiencia en el Concejo, para exponer resultados de este 2º Cabildo por el Agua en Chiloé.
- **Correo de Dirección de Obras**, donde informa situación detallada de: situación sector Bellavista, Proyecto de veredas, Luminarias calle Puchaurán, Muro costero de Tenaún, Situación Codalsa, Concesiones Marítimas.

Los Concejales solicitan copia de este informe para cada uno.

La concejal Villegas, resalta que el caso de Bellavista, es un tema que expuso la Sra. Lindana en abril.

El concejal Hijerra, por su parte señala que los correos que ha enviado la Secretaria Municipal, de algún modo han dado resultado.

El concejal Yunger, por su parte considera que habría que enviar correo a Secpla para tener una respuesta concreta.

La concejal Villegas, dice preocuparle situación de descoordinación, al interior de la Municipalidad, ya que en el caso de Patricia siempre ha tenido la disposición para entregar informes y estar presente en el Concejo, cuando se le ha llamado, pero está claro que alguien no está funcionando.

El concejal Hijerra, hace recuerdo que el Concejo acordó que en ausencia del Alcalde, el Administrador o quien le subrogue debería estar presente en la reunión de Concejo, por lo que se decide llamarlo a la reunión.

Por su parte la concejal Villegas, propone que sería bueno, que cuando no esté presente el Alcalde se informe acerca del porqué.

- **Ord. de**, Asistente Social, donde solicita e informa caso de Rigoberto Bahamonde, del sector de San Juan, quien padece el síndrome de apnea hipopnea obstructiva del sueño, para realizar un beneficioailable el 22 de agosto, con la ayuda del Club Deportivo Nueva Esperanza de Calen, por lo que solicita gratuidad en el permiso municipal. El segundo caso, sobre la menor Corina Ulloa Bahamonde, de 16 años, domiciliada en Puchaurán, quien presenta Tirosinemia tipo I, por lo que solicitan un aporte de \$307.500.-, para la compra de Tyrex 2.

El Concejo somete a votación, el primer caso donde se solicita, gratuidad en el permiso municipal, la que es aprobada, por todos los concejales.

El Concejo somete a votación, el segundo caso en donde se solicita, aporte de \$307.500, la que es aprobada, por todos los concejales.

EL concejal Hijerra informa al Administrador, que cuando no esté presente el Alcalde, por acuerdo del Concejo, es necesaria su presencia, y le señala los casos vistos anteriormente al comienzo de la Sesión, para hacerle un seguimiento.

La concejala Villegas, le solicita estar presente cada vez que no se encuentre el Alcalde y le explica su preocupación, con respecto al caso de Bellavista, ya que la Sra. Lindana cuando expuso esta problemática, señaló, delante de todo el

Concejo, que el propietario de esta obra en cuestión, habría tenido la autorización del Alcalde y explicó que, de ser así se estaría dilatando la respuesta, lo que da como resultado mucho tiempo perdido.

- **ORD. N° 15, de Directora Administración y Finanzas**, a través del cual remite balance 2do. Trimestre año 2015, gastos mensuales municipales de los meses de abril, mayo y junio, Pasivo exigible al 30 de junio de 2015.

El concejal Hijerra, señala que es importante, por parte de la Sra. Roxana, explicar, por medio de un resumen ejecutivo, detalles de informe, en próxima sesión.

La Secretaria Municipal, explica que el Director de Controlva a realizar un informe detallado, para la próxima Sesión.

La concejal Villegas, hace alusión a situación de la Corporación, quien no ha entregado, ningún informe durante este año, a lo que el concejal Hijerra, añade que sólo ha informado lo del año anterior. El concejal Loaiza, agrega que mientras la Municipalidad cumple la Corporación no lo hace.

La situación es preocupante por lo que **se acuerda enviar nota a Corporación, para solicitar informe respectivo.**

- **Carta de don Orlando Gesell**, integrante Comisión Evaluadora proyectos Fondeve proceso 2015, donde solicita una semana de prórroga, para recolección de antecedentes.

La concejal Villegas, señala que este año se están evaluando muy tarde, lo que estaría complicando a la gente, el poco tiempo para ejecutar sus proyectos.

El concejal Hijerra, pregunta si será necesaria una semana, o tal vez dos, ya que en otras ocasiones, se han pedido nuevas prórrogas.

El Administrador, por su parte explica que, se ha llamado a las personas para entregar sus documentos faltantes, pero todavía hay quienes no los han hecho llegar. El concejal Hijerra, le pregunta si les ha dado un plazo fijo para ello, a lo que responde el Administrador que, se les ha dado, pero aún así no han cumplido.

El Concejo lo somete a votación y se aprueba una semana de plazo.

DESPACHADA:

- **ORD. N° 277 a Presidente del Colegio de Profesores Dalcahue**, mediante el cual se manifiesta el apoyo del Concejo a la movilización y transmiten preocupación, sobre cómo se realizará recuperación de clases una vez finalizado el movimiento.

El concejal Hijerra, señala que sería necesario, contar con la opinión de la Corporación, en su calidad de Sostenedor, para saber cómo se recuperarán las clases y cómo se resolverá el tema de los recursos.

El concejal Alarcón, exige que vengan a explicar cual sería la excusa y el concejal Hijerra, insiste en que el tema se basa en cual será el Plan de contingencia una vez terminado el paro y los recursos.

Por su parte el concejal Yunger, señala que ese no sería un tema de la Corporación, ya que, como se trata de un paro a nivel nacional, esto correspondería al Ministerio de Educación.

Los concejales, comentaron la problemática importante, que significa para todos los padres y alumnos, en especial para los cuartos medios, el hecho de continuar con el paro y no contar aún con una respuesta clara, acerca de cuáles serán los pasos a seguir.

El concejal Hijerra, agrega que si bien es cierto, es responsable el Ministerio de Educación, se le dio la posibilidad de decidir, la recuperación a cada sostenedor.

El concejal Hijerra, propone invitar a la Corporación, para aclarar todas estas dudas.

- **ORD. N° 276 a Director Regional JUNJI Los Lagos**, mediante el cual se solicita informe de porqué esta entidad se demora tanto en enviar recursos a la Municipalidad y porqué no se transfieren directamente los recursos a la Corporación Municipal y se evita el paso por la Municipalidad.

Con respecto a este tema se acuerda enviar copia al CECI de Butalcura, a lo que la Secretaria Municipal, informa que ellos pidieron audiencia para fin de mes.

- **ORD. N°274, a Director General de Aeronáutica Civil Santiago,** mediante el cual se solicita analizar la posibilidad de destinar un pozo profundo, ubicado dentro del recinto del Aeropuerto Mocopulli, para los vecinos de ese sector.

3.- AGRUPACIÓN DE TAXIS EJECUTIVOS DALCAHUE

La Presidenta de la Agrupación, luego de entregar documentación a concejales, explica que, solicitan un aporte en dinero, para ayudar a solventar gastos de dicha entidad, dado que durante esta temporada, no hay mucho movimiento y como son una línea de taxis ejecutivos no se les permite utilizar estacionamientos en calles, por lo que se ven en la obligación de arrendar un estacionamiento particular, además de exigirles una oficina central, por lo que necesariamente, tienen que arrendar un lugar donde se ubiquen las centralistas.

El concejal Hijerra, les explica a los dirigentes de esta agrupación, que es un tema delicado, ya que sólo se está autorizado, a entregar aportes a entidades sin fines de lucro, como Niño Fisurado, Bomberos y que lo mejor sería averiguar qué se puede hacer en este caso y les propone que sea don Manuel Alvarez, quien analice estos dos puntos mencionados, como son la posibilidad de otorgar un estacionamiento y si se puede transferir dinero a esta agrupación.

La concejal Villegas, agrega que existen 3 diferencias en el Ministerio de Transporte, taxis básicos, taxis de turismo y los taxis ejecutivos, por lo que sería bueno consultar en Castro cómo abordan este tema, ya que es posible ver, estos taxis estacionados en la plaza. El monto es alto en arriendo, pero ve complejo que se le pueda aportar dinero, por lo que sería más probable, buscar una forma legal para ayudarlos.

El concejal Loaiza, considera una buena alternativa, consultar en Castro, ya que si no estuvieran autorizados, ya carabineros habría tomado cartas en el asunto. Con respecto a entregar aporte, enfatiza, será muy difícil, en cambio, podría verse la posibilidad de conseguir una calle para su estacionamiento y un lugar para su Central.

La concejal Villegas, agradece su presencia y también apoya posibilidad de considerar encontrarles un lugar, a lo que la Presidenta de la Agrupación pregunta por la posibilidad de facilitar casa ubicada en la Copec antigua, a lo que le responde el concejal Hijerra, que, ésta sería de un particular, mientras que la Secretaria Municipal, agrega que, el terreno corresponde a una franja fiscal, que no cuenta con luz, ni agua.

El Concejo acuerda tratar el tema en la siguiente Sesión, con todos los antecedentes de la situación, los cuales analizará don Manuel Alvarez.

4.- INFORME RENOVACIÓN DE PATENTES ALCOHOLES 2015

Se da lectura al ORD. N° 07, de Encargada de Rentas y Patentes, donde informa acerca de número de patentes de alcoholes, proceso de renovación julio 2015 a enero de 2016.

CLASE	CANTIDAD
MINIMERCADOS	54
RESTORAN DUIRNO	07
RESTAURAN DIURNO NOCTURNO	12
BAR	02
CABARET	02
SUPERMERCADO	07
BOTILLERÍA	01
PENSIONES	03
BODEGA Y DIS. DE VINOS	01
DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	01
HOTEL	01
DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS ALCHOLICAS	02
DISCOTECAS	02

TOTAL 95

Luego de realizar lectura de este documento, donde se hace mención de los contribuyentes infraccionados e informa acerca de una carta de compromiso para los contribuyentes que presentan problemas por modificaciones de construcción en su local comercial, la Encargada de Rentas, Sra. Verónica, señala que en el caso de la Sra. Juana Rosa Bahamonde González, quien fue infraccionada no se encontró ninguna patente a nombre de ella.

El concejal Hijerra, hace alusión a carta compromiso suscrita por los contribuyentes que no tienen regularizada su propiedad ante la Dirección de Obras para que en 6 meses quede subsanado el tema.

La Directora de Administración y Finanzas, enfatiza, que esta ley de construcción, no existía, razón por la cual se determinó realizar una carta como respaldo al Alcalde y reuniones con Unidad de Control.

Por otro lado, señala la Directora de Administración y Finanzas que hay un exceso de 34 patentes de alcoholes. Informa, además, que las infracciones informadas por Carabineros son de carácter leves leves, y reducidas como se señala en el documento.

El concejal Hijerra, señala que por una infracción no se caduca la patente y la importancia de llevar un registro del envío de documentos, a modo de respaldo, ya que en una ocasión, se presentó un problema por este mismo hecho, donde una persona, afirmó que jamás había sido notificada.

La Sra. Roxana, por su parte manifiesta su conformidad con el desempeño de Verónica, como encargada de Rentas y que si bien, es cierto podría ir a dejar estas notificaciones, no cuenta con el tiempo necesario para ello. Además, agrega que lleva poco tiempo en el puesto y su desempeño ha sido excelente.

La Sra. Roxana y Verónica, mencionan la posibilidad de recibir un pago de patente, por parte de Blue Shell, por una cantidad de 169 millones, ya que siendo sucursal, le correspondería cancelar en esta Municipalidad, aunque aún no existe una rectificación. A lo que agrega Verónica que, el 31 de julio, plazo para cancelar, se vería si es real, dicho pago.

La concejala Villegas, felicita a Verónica por su desempeño, ya que es sabido que trabajar en Rentas y Patentes es un tema muy complejo y delicado, el cual ha sabido, a pesar de su corto tiempo, desempeñar muy bien.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de renovación de patentes de alcoholes y son aprobadas las 95 patentes por parte de todos los concejales.

El concejal Cárdenas, observa que dentro del paquete se encuentra la patente de su hermano, por lo que es ese caso se abstiene de votar.

El concejal Hijerra, con respecto al informe de morosos de patentes que solicitó el concejal Loaiza y que no se hizo llegar, le consulta a la Encargada de Rentas, si éstos han sido cancelados o faltan aún, a lo que Verónica responde, que efectivamente quedan morosos, pero en menor cantidad, y algunos firmaron convenios y se espera que paguen al 31 de julio, Verónica explica que se enviarán notificaciones, nuevamente, con inspector don Luis Soto.

La Directora de Administración y Finanzas, propone permitir que Verónica haga este trámite de acuerdo a lo establecido, y luego entre las dos, si esto no se llegare a cumplir enviar antecedentes al Juzgado.

La concejala Villegas, solicita que en agosto se haga un nuevo listado de morosos, ya que para esa fecha se estima que habrá una disminución de ellos. Por último, la Directora de Administración y Finanzas, agrega que si al 31 de julio no se cancelan patentes de alcoholes éstas caducarán.

5.- TEMAS VARIOS

La Concejala Villegas, solicita información, acerca de los FNDR al 30 de junio.

El concejal Loaiza, se refiere al acuerdo tomado con la Corporación, en donde se debiera hacer llegar un informe acerca de sus recursos, cosa que no se ha cumplido a cabalidad.

Con respecto a este tema, el concejal Hijerra, señala que el Control debe informar de esta situación al Alcalde y ver, qué cartas se toman en este asunto y también pregunta al Administrador, en qué porcentaje de cumplimiento se encuentra respecto de datos a subir en la página de transparencia y responde que es bajísimo.

El concejal Hijerra, destaca esta situación y aprovecha de informar al Concejo, que esta noticia fue a nivel nacional, ya que se cuestionó el cumplimiento de esta Corporación, junto a otras de la provincia.

El concejal Loaiza acota que fue, junto a otras 5 comunas de la provincia.

Finalmente, el Concejo, acuerda que se citará, a la Corporación, para la última reunión del mes.

El concejal Yunger, solicita invitar a la Encargada de Turismo al Concejo, para que exponga acerca de Pladetur, entre las 3 municipalidades Ancud, Quemchi y Dalcahue, a modo de exponer avances y qué se está haciendo.

El concejal Alarcón, trata sobre tema relacionado con el camino de Chiquimpulli, ya que se cerró el paso.

El concejal Hijerra, señala que conversó con don Manuel Alvarez, quien averiguó, qué se podía hacer en este caso y a pesar de que camino fue hecho, con máquinas municipales, se trata de un terreno privado, por lo que sólo quedaría la posibilidad de un acuerdo entre las partes o la vía legal, pero sería un tema entre privados.

El concejal Hijerra, invita al Administrador a ver un tema que se tocó en la Unión Comunal, donde Secplan, el año pasado, elaboró un reglamento de caminos, como propuesta, pero actualmente los dirigentes vecinales, no están de acuerdo con algunos puntos, por lo que ellos se están organizando para proponer nuevas ideas y sería relevante revisar el tema, para estar a la altura de dicha discusión.

El concejal Loaiza, por su parte indica que en su momento solicitó informe de apertura de caminos, lo que nunca llegó. Por otro lado, señala que no tendría que realizarse trabajos en caminos sin casa, pero es sabido, que sí se están haciendo, llama a ser equitativos.

Luego de que el Administrador, menciona que no se pueden atender temas privados, el concejal Hijerra, añade que la jurisprudencia le da la libertad del sentido común, que significa servir a la comunidad, por lo que considera que se puede realizar trabajos, pero bajo el resguardo de un escrito, donde se estipule que dicho camino no será clausurado.

La concejala Villegas llama a dejar una garantía de que sea para beneficio de las personas más necesitadas.

El concejal Cárdenas, señala el caso de la garita de calle Lautaro, la que quedó muy chica y también acerca de paradero ubicado en el Consultorio, el que siempre está ocupado por vehículos particulares.

La concejala Villegas, pregunta qué ha pasado con el gimnasio de Tenaún, a lo que el Administrador, señala que está en revisión del Ministerio de Desarrollo Social, el que lo tenían considerado como OT, no rentable socialmente, aunque incluyeron todos los sectores posibles, a lo que agregó, que gracias a estos

trámites, pasaron de la OT a la FI, y de unos 15 a 20 días habrá una recomendación por parte del Ministerio.

El concejal Hijerra, aprovecha para consultar qué ha pasado con el gimnasio de Dalcahue, a lo que el Administrador, señala que está licitándose, en el que llegaron 6 oferentes y que se subió a Internet e hicieron una publicación en el diario El Llanquihue y tener más oferentes, además aumentaron los plazos a fin de captar la mejor oferta.

El concejal Loaiza, solicita hacer llegar informe de los Fondeve por correo, para analizarlos con tiempo, antes del Concejo, ya que muchas veces, se han visto aprobando cosas, que luego las analizan y se encuentran con errores.

El Administrador se compromete a enviarlos la tarde anterior al Concejo, ya que ellos también contarán con poco tiempo para revisarlos.

No habiendo nada más que tratar, se da por terminada la Sesión de Concejo a las 16:21 hrs.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERÓN

PRESIDENTE (S)